San Salvador, Diciembre de 2019.

Usuarias y Usuarios del Sitio Web institucional, del Ministerio de Salud MINSAL.

En cumplimiento a la Ley de Acceso a la Información Pública, Capitulo I Información Oficiosa, en su artículo diez numeral veinte, hacemos del conocimiento público, que la Región de Salud Metropolitana no genera la información sobre Listado de Ofertantes ya que no hubieron compras en el cuarto Trimestre del corriente año por Disposición de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública, por ser proceso exclusivamente realizado por la UACI del MINSAL, por tanto no contamos con esa información.

Por lo que, en cumplimiento a la Ley de Acceso a la Información Pública y su Reglamento, el cual nos manda a justificar en caso de tener cambios a partir de la última actualización, o que no seamos Entes Obligados.

Dr. Andrés Alberto Villacorta Oliva
Director Región de Salud Metropolitana